



# **EL DERECHO ANTE LOS NUEVOS RETOS DE LA IGLESIA**

**Actas de las 44ª Jornadas de actualidad canónica de  
la Asociación Española de Canonistas, celebradas en  
Madrid, del 23 al 25 de abril de 2025**

**JOSÉ BERNAL PASCUAL  
MÓNICA MONTERO  
(EDITORES)**



*Dykinson, S.L.*



# **El Derecho ante los nuevos retos de la Iglesia**

*Actas de las 44<sup>a</sup> Jornadas de actualidad canónica de  
la Asociación Española de Canonistas, celebradas en  
Madrid, del 23 al 25 de abril de 2025*



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CANONISTAS**

**El Derecho ante los nuevos retos  
de la Iglesia**

*Actas de las 44ª Jornadas de actualidad canónica de  
la Asociación Española de Canonistas, celebradas en  
Madrid, del 23 al 25 de abril de 2025*

**José Bernal Pascual  
Mónica Montero  
(Editores)**



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
CANONISTAS

*Dykinson, S. L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Asociación Española de Canonistas  
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-907-0  
Depósito Legal: M-27675-2025  
DOI: <https://doi.org/10.14679/4610>

ISBN electrónico: 979-13-7006-979-7

*Maquetación:*  
[german.balaguer@gmail.com](mailto:german.balaguer@gmail.com)

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN</b> .....	13
<i>José Bernal y Mónica Montero</i>	

<b>PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS</b> .....	17
<i>Carmen Peña</i>	

<b>EL DOCUMENTO FINAL DEL SÍNODO 2021-2024. ESTATUTO CANÓNICO Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS</b> .....	21
<i>Alphonse Borras</i>	

1. EL ESTATUTO DEL DOCUMENTO FINAL DE OCTUBRE 2024.. 23
2. ÉNFASIS EN EL DERECHO PARTICULAR..... 27
3. LA REVISIÓN DEL LIBRO II DEL CÓDIGO DE DERECHO  
CANÓNICO DE 1983 .....
4. EN CONCLUSIÓN .....

<b>MUJER Y EJERCICIO DE LA POTESTAD DE RÉGIMEN EN UNA IGLESIA SINODAL</b> .....	39
<i>María García-Nieto Barón</i>	

1. LAS MUJERES EN LA IGLESIA: NUEVAS OPORTUNIDADES  
DESDE LA SINODALIDAD .....
2. LA PRIMERA MUJER PREFECTA DE UN DICASTERIO .....
- 2.1. Otras mujeres en puestos de responsabilidad .....
3. LOS TRIBUNALES DE LA CURIA ROMANA.....
4. CAUSAS PENALES CONTRA SACERDOTES. ....
5. ANÁLISIS DE LA REFORMA DEL CANON 588: EL EJERCI-  
CIO DE LA POTESTAD DE RÉGIMEN POR LOS LAICOS .....
6. PRESIDENCIA FEMENINA EN EL ESTADO CIUDAD DEL  
VATICANO.....
7. CONCLUSIÓN .....

**MATRIMONIO CELEBRADO SIN FE**..... 61*Jorge Castro Trapote*

1. UNA POSICIÓN CONTRAINTUITIVA ..... 61
2. UNA PRECISIÓN METÓDICA ..... 62
3. LA COHERENCIA PROGRESIVA EN EL MAGISTERIO ..... 64
4. LA COHERENCIA PROGRESIVA EN LA DOCTRINA..... 70
5. LA COHERENCIA PROGRESIVA EN LA JURISPRUDENCIA ..... 75
6. EL DOCUMENTO *LA RECIPROCIDAD ENTRE LA FE Y LOS SACRAMENTOS EN LA ECONOMÍA SACRAMENTAL* (3.III.2020) DE LA COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL . 78
7. UN CAMBIO DE PERSPECTIVA EN LA CUESTIÓN SOBRE EL MATRIMONIO CELEBRADO SIN FE ..... 81
  - 7.1. Del olvido del derecho natural a su recuperación en la reflexión canónica..... 81
  - 7.2. De la separación a la circularidad entre el derecho divino natural y el derecho divino positivo ..... 83
  - 7.3. De lo patológico al sentido afirmativo en el estudio del derecho matrimonial canónico..... 84
  - 7.4. Del elitismo en las condiciones para contraer matrimonio a la tutela del ‘ius connubii’ ..... 86
8. DOS PROPUESTAS PARA EL DEBATE ACTUAL..... 87
  - 8.1. Superar los restos del dualismo: la unidad de la esencia matrimonial..... 87
  - 8.2. Superar el pesimismo cognoscitivo: el conocimiento connatural del matrimonio y sus propiedades esenciales..... 88
9. CONCLUSIÓN: SIN DERECHO CANÓNICO NO HAY PASTORAL ..... 90

**FUNDACIONES CANÓNICAS/CIVILES, PROBLEMAS ACTUALES.****ANÁLISIS JURÍDICO Y DE OPORTUNIDAD**..... 93*Raúl Román Sánchez*

1. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN: LAS FUNDACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA Y BIENES ECLESIAÍSTICOS VS. LEY CANÓNICA Y LEY CANONIZADA O NO ..... 93
2. CUESTIÓN JURÍDICA Y OPORTUNIDAD: LO ESPECÍFICO DE LAS FUNDACIONES DE LA IGLESIA Y PRAXIS EN ESPAÑA (1984-2024) ..... 98
3. ÁMBITOS MÁS DESTACADOS: EDUCATIVO, SANITARIO... ADMINISTRACIÓN DE DIFERENTES ENTES ECLESIAÍSTICOS. .... 101
4. NORMATIVA CANÓNICA VS. CIVIL ..... 103

5.	CRITERIOS DE <i>LEGE FERENDA</i> : NUEVA REGULACIÓN PARA MANTENER EN EL ÁMBITO CANÓNICO EL PATRIMONIO POR MOTIVOS DE IDENTIDAD, CONSERVACIÓN ETC. ....	105
6.	CONCLUSIONES .....	107

## **EDUCACIÓN, PATRIA POTESTAD Y CONVICCIONES RELIGIOSAS .... 111**

*José M<sup>a</sup> Martí Sánchez*

1.	EDUCACIÓN, CONCEPCIÓN RELIGIOSA Y DE DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	111
1.1.	Marco constitucional. La educación y su finalidad .....	111
1.2.	Punto de vista católico .....	115
1.3.	¿Qué decir de las confesiones distintas de la Iglesia Católica? .....	119
1.4.	El Derecho natural a la educación de los padres y los Poderes públicos .....	121
1.5.	Discrepancia entre los progenitores .....	123
2.	FUNCIÓN PATERNA, DERECHO DE LOS HIJOS Y PODER PÚBLICO .....	125
2.1.	La coordinación de la función paterna, los derechos de los menores y las competencias del Poder Público .....	125
2.2.	Criterios y vías de solución a las hipotéticas discrepancias entre los progenitores: Convenios, Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), o intervención judicial .....	129
3.	JURISPRUDENCIA: TEDH, TRIBUNAL SUPREMO, ETC. ....	136
3.1.	Consenso o falta del mismo entre los padres, a la hora de concretar la educación moral o religiosa .....	136
3.2.	La Sentencia del Tribunal Constitucional 26/2024 .....	137
3.3.	Jurisprudencia del TEDH .....	139
4.	CONCLUSIONES .....	142

## **NOVEDADES DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA ..... 147**

*Bernardo Torres Escudero*

1.	DISCURSO DEL ROMANO PONTÍFICE AL TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA Y COMENTARIO .....	147
1.1.	Discurso del Santo Padre Francisco con ocasión de la Inauguración del Año judicial del Tribunal de la Rota Romana (Sala Clementina, Viernes 31 de enero de 2025)...	147
1.2.	Comentario.....	150
2.	TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA.....	151
2.1.	Introducción.....	151

2.2.	Cuadro de los capítulos de nulidad sobre los que versan las sentencias .....	152
2.3.	Sentencia sobre exclusión del <i>bonum coniugum</i> .....	154
2.4.	Sentencia sobre incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio .....	171
2.5.	Sentencia sobre grave defecto de discreción de juicio e incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio.....	185
2.6.	Argumentos jurídicos sobre el <i>bonum coniugum</i> .....	199

## **RESEÑA DE NOVEDADES CANÓNICAS DEL AÑO 2024.....** 205

*Julián Ros Córcoles*

1.	ROMANO PONTÍFICE.....	205
1.1.	Normas canónicas.....	205
1.2.	Documentos magisteriales .....	207
1.3.	Discursos con contenido canónico .....	208
1.4.	Alocuciones y cartas .....	208
1.5.	Intervenciones ante Representaciones diplomáticas, Organismos y Asociaciones internacionales .....	209
1.6.	Actos jurídicos pontificios .....	209
2.	CURIA ROMANA.....	217
2.1.	Secretaría de Estado (PE arts. 44-52) .....	217
2.2.	Dicasterios.....	217
2.3.	Organismos de Justicia .....	222
2.4.	Organismos Económicos .....	223
2.5.	Instituciones vinculadas con la Santa Sede .....	224
3.	COLEGIO CARDENALICIO .....	224
3.1.	Composición .....	224
3.2.	Consistorios.....	225
3.3.	Consejo de Cardenales.....	225
4.	SÍNODO DE LOS OBISPOS.....	227
5.	RELACIONES INTERNACIONALES DE LA SANTA SEDE .....	228
6.	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO .....	229
6.1.	Disposiciones legislativas del ordenamiento vaticano .....	229
6.2.	Otros actos de relevancia jurídica .....	229
7.	CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA .....	230
7.1.	Asamblea Plenaria.....	230
7.2.	Obispos .....	233

**PRINCIPALES NOVEDADES DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO EN EL AÑO 2024** ..... 235

*Miguel Rodríguez Blanco*

1.	CONTEXTUALIZACIÓN .....	235
2.	DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA .....	236
3.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA .....	238
4.	ENSEÑANZA .....	242
5.	CONFESIONES Y ENTIDADES RELIGIOSAS.....	246
6.	ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN CON COMPETENCIAS EN MATERIA RELIGIOSA.....	250
7.	CONCLUSIONES.....	251
	ANEXO .....	253

**AUTONOMÍA Y VIGILANCIA DE LOS MONASTERIOS AUTÓNOMOS: PROBLEMAS Y RETOS A LOS 8 AÑOS DE LA REFORMA PONTIFICIA**..... 267

*Rufino Callejo de Paz, OP*

1.	LA REAL AUTONOMÍA DE LOS MONASTERIOS SUI IURIS COMO GRAN PREOCUPACIÓN DE LA SANTA SEDE.....	267
2.	ALGUNOS ÁMBITOS DÓNDE SE HA AMPLIADO LA AUTONOMÍA DE LOS MONASTERIOS EN LA NORMATIVA DEL PAPA FRANCISCO .....	269
3.	CO 45: LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA DE LOS MONASTERIOS CON MENOS DE SEIS PROFESAS SOLEMNES. LA INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIAL EN ESTOS CASOS: LAGUNAS E INCUMPLIMIENTOS .....	272
4.	LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE QUEDAR UN MONASTERIO SIN SUPERIORA MAYOR.....	274
5.	AFILIACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA .....	276
6.	VIGILANCIA SOBRE LOS MONASTERIOS: LA SITUACIÓN DEL ORDINARIO DIOCESANO O RELIGIOSO Y DEL GOBIERNO FEDERAL .....	277
7.	LOS BIENES DEL MONASTERIO SIN AUTONOMÍA Y DEL SUPRIMIDO: DIFERENTES SUPUESTOS Y POSIBLE COLISIÓN ENTRE CIC Y CO.....	279
8.	INTERROGANTES ANTE LAS INSATISFACCIONES POR EL CAMINO ANDADO.....	280
	8.1. ¿Una legislación poco resolutive? .....	280
	8.2. ¿Necesidad de una mayor intervención de la Santa Sede? .....	281
	8.3. ¿Mayores competencias para el gobierno federal? .....	282

- 8.4. ¿Más allá de orientaciones, se necesitaría algún tipo de control sobre las vocaciones extranjeras? .....282
9. CONCLUSIÓN.....283

**LA VÍCTIMA COMO TESTIGO «ÚNICO» EN EL PROCESO PENAL CANÓNICO: CRITERIOS PARA LA INSTRUCCIÓN Y VALORACIÓN DEL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA .....287**

*Carlos M. Morán Bustos*

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: CUESTIONES QUE SUSCITA EL TESTIGO «ÚNICO» .....287
2. ALGUNOS CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA INSTRUCCIÓN PENAL EN CASOS DE ABUSOS DE MENORES....289
- 2.1. La obligación de declarar y obligación de decir la verdad por parte de la víctima.....289
- 2.2. Modo de tomar la declaración: formato narrativo e interrogativo .....300
- 2.3. Las preguntas a realizar a la víctima: la proposición de las preguntas y las cualidades de las mismas .....306
- 2.4. Es necesario servirse de los diferentes medios de prueba para completar la instrucción penal en los casos de abusos de menores: una referencia especial a la prueba pericial.....315
3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TESTIMONIO «ÚNICO» DE LA VÍCTIMA .....327
- 3.1. La valoración del testimonio «único» en un sistema como el canónico, basado en la sana crítica racional y en la libre valoración de las pruebas.....327
- 3.2. El can. 1573 interpretado desde criterios de realismo jurídico .....334
- 3.3. La valoración del testimonio «único» de la víctima a la luz del can. 1572 .....341
- 3.4. El criterio jurisprudencial del Tribunal Supremo de España en la valoración del testimonio «único» de la víctima ..359
4. A MODO DE CONCLUSIÓN.....362

# PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN

JOSÉ BERNAL

*Presidente de la Asociación Española de Canonistas  
Profesor Titular de la Universidad de Navarra*

MÓNICA MONTERO

*Abogada  
Profesora de la Universidad P. Comillas*

Como cada año en Pascua, en este caso del 23 al 25 de abril de 2025, tuvieron lugar las XLIV Jornadas de la Asociación Española de Canonistas, en su sede en la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid.

Las presentes Jornadas estuvieron marcadas por el acontecimiento de la reciente muerte del Papa Francisco. Fue para nosotros una ocasión para honrar su memoria mediante la exposición de unos trabajos de indudable calidad científica. Algunos de ellos estaban íntimamente relacionados con varios de los aspectos más relevantes del Pontificado de Francisco, como el Documento final del Sínodo y el papel de la Mujer en el gobierno de la Iglesia. Todo ello desarrollado en un clima de comunión y adhesión a la figura y el magisterio de Francisco.

Es sabido que las Jornadas de la Asociación Española de Canonistas no se centran, de modo habitual, en un tema monográfico. El interés prioritario recae en las novedades más recientes y en otros aspectos de actualidad. Esto es así porque se pretende la puesta al día de los estudiosos y operadores del derecho de la Iglesia, de modo que puedan afrontar con garantías los retos que se plantean en la vida de la Iglesia.

El presente volumen, que recoge las ponencias de las Jornadas de 2025, se abre con la colaboración del Prof. Alphonse Borras, Profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina y Consultor de la Secretaría general del Sínodo, bajo el título *El Documento final del Sínodo 2021-2024. Estatuto canónico y consecuencias jurídicas*. En este trabajo que abre el presente volumen

el Prof. Alphonse Borras analiza el impacto del Sínodo en el ser y actuar de la Iglesia y las consecuencias jurídicas.

El siguiente estudio corresponde a la Prof<sup>a</sup>. María García-Nieto Barón, de la Universidad de Navarra, sobre un tema muy querido por el Papa Francisco y tratado con interés por el Sínodo: *Mujer y ejercicio de la potestad de régimen en una Iglesia sinodal*. Se analizan los cambios legislativos que han facilitado la participación de los laicos en la potestad de régimen y han abierto nuevos caminos para que las mujeres puedan aportar su trabajo y valor en puestos de responsabilidad en la Iglesia.

La tercera colaboración corre a cargo del Prof. Jorge Castro Trapote, de la Universidad de Navarra, sobre *El matrimonio celebrado sin fe*. El autor trata de mostrar la razonabilidad de la posición constante del magisterio, de la doctrina y de la jurisprudencia sobre la afirmación de la validez del matrimonio sin fe.

El siguiente trabajo corresponde al Prof. Raúl Román Sánchez, de la Universidad Pontificia de Salamanca. El tema es de gran interés: *Fundaciones canónicas/civiles; problemas actuales*. El Prof. Raúl Román diagnostica en ellas la insuficiencia de la actual normativa canónica para abordar la complejidad de estas personas jurídicas, lo que genera confusión y situaciones irregulares, y propone soluciones.

A continuación, el Prof. José M<sup>a</sup> Martí, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aborda una materia compleja, *Patria potestad, educación y convicciones religiosas*. Insiste en la necesidad de reforzar la libertad en la educación, que sea reflejo del pluralismo social, y que no vaya en detrimento de principios claros sobre los que ordenar la vida, personal y social.

Como en todas las ediciones, hay un bloque de colaboraciones dedicadas a las novedades. D. Julián Ros, Vicario General de Albacete, expone las *Novedades de Derecho Canónico*. El Prof. Miguel Rodríguez Blanco, de la Universidad de Alcalá, se encarga de las *Novedades de Derecho Eclesiástico del Estado*. Finalmente, D. Bernardo Montes, Vicario Judicial de Ciudad Real, se ocupa de las *Novedades de Jurisprudencia Canónica*. Los cultivadores del Derecho Canónico y del Derecho Eclesiástico del Estado son muy conscientes de la importancia y la ayuda que ofrecen estos estudios.

Las últimas ponencias afrontan cuestiones de indudable actualidad. La primera de ellas es la *Autonomía y vigilancia de los monasterios autónomos. Problemas y retos a los 8 años de la reforma pontificia*. El Prof. Rufino Callejo, de la Universidad Pontificia Comillas, trata de analizar hasta qué punto *Cor orans* consiguió armonizar la autonomía de tales monasterios con la

necesidad de reforzar la consistencia y la comunión de la vida contemplativa femenina, aunque para ello se requiriera la supresión de muchas de las actuales comunidades.

La última de ellas, a cargo de Mons. Carlos Morán, Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura, estudia con finura *El estatuto de la Víctima en los procesos canónicos penales*. Son muchas las voces que se han alzado para pedir reformas en este ámbito, de modo que se tutele mejor a la víctima.

Como Presidente de la Asociación, agradezco muy sinceramente a todos los ponentes el haber aceptado gustosos el encargo recibido en su momento y el buen trabajo realizado. Qué duda cabe que las Jornadas tuvieron un altísimo nivel académico y ofrecieron herramientas para resolver problemas muy actuales de la vida de la Iglesia.

La Universidad Pontificia Comillas, como es habitual desde hace ya tantos años, nos acogió a todos generosamente. Manifiesto mi profunda gratitud al Excmo. y Magfco. Sr. D. Antonio Allende, Rector, y a la propia Institución. Somos muy conscientes de la ayuda que esto supone para el exitoso desenvolvimiento de las reuniones de la Asociación Española de Canonistas.

A nadie se le escapa que la organización de la Jornadas supone mucho trabajo y dedicación. Es admirable la ilusión con que los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Española de Canonistas derrochan esfuerzo en la puesta en marcha de este evento. Vaya a todos ellos mi reconocimiento.

Las Jornadas son ocasión de estudio, pero también, y esto no es menos importante, de encuentro y comunión entre todos. Suponen una ocasión de actualización canónica y de reforzamiento y descubrimiento de amistades, que tantas veces dan origen a futuras colaboraciones.

Sólo nos queda desear que el presente volumen resulte de gran ayuda para todos los que se dedican al Derecho Canónico o al Derecho Eclesiástico del Estados, tanto en la vertiente teórica como en la praxis, y a cuantos aman la justicia en la vida de la Iglesia.

La Asociación Española de Canonistas llevaba tiempo promoviendo estudios sobre los temas fundamentales del pontificado de Francisco, que habían supuesto un nuevo impulso de renovación en la vida de la Iglesia, muchos de ellos puestos de relieve por el Sínodo sobre la Sinodalidad.

El Papa Francisco falleció el 21 de abril de 2025. Todos lloramos su muerte. La presente obra supone un reconocimiento a su magisterio, al ocuparse prioritariamente de algunas cuestiones que ocuparon el centro de sus intereses y que suponían un reto para el Derecho Canónico. Este volumen se centra en la respuesta del Derecho ante los nuevos desafíos de la Iglesia. Los trabajos exploran temas cruciales como las consecuencias jurídicas del Documento final del Sínodo 2021-2024 y la necesaria revisión del Código de Derecho Canónico para reflejar una eclesiología más sinodal. Un bloque significativo aborda la participación de la mujer y los laicos en la potestad de régimen, contrastando los avances del pontificado de Francisco con las limitaciones canónicas históricas. No podían faltar una reflexión sobre algún tema de interés en el ámbito del derecho matrimonial. En esta ocasión se examina a fondo la validez del matrimonio en casos de ausencia de fe. *Las fundaciones canónicas/civiles, la autonomía y vigilancia de los monasterios autónomos o educación, patria potestad y convicciones religiosas* son otros temas de indudable actualidad.

También se ofrecen las novedades de jurisprudencia canónica, de Derecho Canónico y de Derecho Eclesiástico del Estado, que son un instrumento de ayuda valioso para los estudiosos y profesionales.

